



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 325
Santiago de Surco, -2010-RASS

15 ABR. 2010

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Abastecimientos de la Municipalidad de Santiago de Surco, dependiente de la Gerencia de Administración;

Que, el cargo de Subgerente de Abastecimientos, esta previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad y se encuentra debidamente presupuestado;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a don C.P.C. CARLOS ANTONIO PARRA PINEDA, como Subgerente de Abastecimientos de la Municipalidad de Santiago de Surco, dependiente de la Gerencia de Administración, cargo de confianza, Nivel F-1, a partir del 15 de abril del 2010.

Artículo 2°.- El funcionario designado percibirá las remuneraciones y demás beneficios que correspondan a su cargo.

Artículo 3°.- Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

JUAN MANUEL DEL MAR ESTREMADOYRO
ALCALDE

JMDME/PCMR/ram

